



## **CIRCULAR 05**

Ante las restricciones impuestas por el COE Nacional en los espacios públicos, esta Directiva informa a la comunidad la imposibilidad de dar cumplimiento a la disposición contemplada en el Art. 61 de los Estatutos del Comité Puerto Azul, relacionado con el desarrollo del FORO COMUNITARIO MENSUAL a realizarse el tercer sábado de cada mes. Dados estos inconvenientes transitorios, dichos foros se desarrollarán a partir de enero /2022.

Estas reuniones entre los residentes y el Administrador, permitirán a nuestros vecinos exponer cuestionamientos y sugerencias que estimen convenientes, a fin de ser resueltas o absueltas en el mismo acto o trasladadas a instancias superiores, en caso de falta de competencia.

Guayaquil, 16 de diciembre del 2021

Directiva del Comité Puerto Azul  
Francisco Diez Torres  
Presidente